

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **137**

Fecha Estado: 30/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190058300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ASOCIACIÓN DE CONTRASTISTAS DE ANTIOQUIA	Auto resuelve recurso 25-08-2021.Repone auto. Ordena seguir con el tramite procesal. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420190126900	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS S.A.S	MARIA VICTORIA LOAIZA QUINTERO	Auto que accede a lo solicitado 26-08-2021, Se le otorga información a la apoderada en relación a la entrega de los depósitos judiciales y oficio de desembargo . (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420200083000	Ejecutivo Singular	GABRIEL IGNACIO BARRERA URIBE	LEYDY CATERINE ALVAREZ BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-12-2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420210075800	Interrogatorio de parte	YESSICA JOHANA RODRIGUEZ OSPINA	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ TORO	Auto rechaza demanda 26-08-2021. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420210078500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INTERCLUB PROPIEDAD HORIZONTAL	MARIA STELLA CUADROS CHAIN	Auto inadmite demanda 26-08-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420210078700	Ejecutivo Singular	CLARA INES GALLEG0 ALZATE	CLARA MILENA TOBON ROLDAN	Auto libra mandamiento ejecutivo 26-08-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420210079700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LEDIS PEDROZO MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 27-08-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420210082100	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN HACIENDA VALLE REAL P.H	CARLOS ARTURO ESTRADA DÁVILA	Auto inadmite demanda 27-08-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		
05001400300420210082300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. BBVA	JULIAN ALBERTO. VASQUEZ CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 27-08-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210082400	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ENRIQUE RAMIREZ ARRIAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo 27-08-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	27/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ÍNES MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)